

CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE MÁLAGA
 GUÍA DOCENTE. ESPECIALIDAD: INTERPRETACIÓN
 ITINERARIO: INSTRUMENTOS DE JAZZ
 ASIGNATURA: **RÍTMICA DE JAZZ**
 DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA MÚSICA, CANTO Y JAZZ

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD	Interpretación
MATERIA	Formación instrumental complementaria
ITINERARIO	Instrumentos de Jazz
ASIGNATURA	RÍTMICA DEL JAZZ
TIPO DE ASIGNATURA	Obligatoria
CURSOS EN LOS QUE SE IMPARTE	2º
CRÉDITOS ECTS TOTALES/ POR CURSO	3 créditos
HORAS LECTIVAS SEMANALES	1,5 horas
REQUISITOS PREVIOS	Prueba de acceso
CALENDARIO	Periodicidad anual
HORARIO	Según calendario de principio de curso

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

- *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
- *Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*

3. COMPETENCIAS

(Competencias transversales, generales y específicas. Recogidas en el *Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011*)

3.1 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a las competencias del trabajo que se realiza.
CT5	Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
CT6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT10	Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

3.2 COMPETENCIAS GENERALES

CG1	Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.

CG7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG13	Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG18	Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y las competencias de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG21	Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG22	Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG23	Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG24	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG25	Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CE2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CE3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos
CE4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CE5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CE7	Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

4. CONTENIDOS GENERALES, DESARROLLADOS Y ESPECÍFICOS POR CURSOS. BIBLIOGRAFÍA

4.1 CONTENIDOS GENERALES

(Decreto 260/2011, de 26 de julio, boja 165, de 23 de agosto de 2011)

1. Interiorización/exteriorización del pulso rítmico y del “swing” como elementos principales en el discurso musical jazzístico.
2. Comprensión y aplicación al propio fraseo de las características rítmicas específicas de Jazz.
3. Ritmos complejos.
4. Polirritmia.
5. Prácticas de lectura e interacción rítmica en grupo.

4.2 CONTENIDOS DESARROLLADOS

- Progresión métrica desde blancas hasta 9 notas por pulso.
- Valor de la corchea como elemento estructural primario del Groove.
- El beat.
- Diálogo rítmico.
- Desplazamiento de motivos en compases regulares.
- Polirritmia, trabajo a dos voces con métricas superpuestas.
- Claves.
- Compases de amalgama.
- Cambios de pulso, compás y subdivisión.
- Dictados rítmicos.
- Símbolos de articulación en el jazz.
- Subdivisión.
- Composición rítmica.
- Ejercicios de coordinación e independencia.
- Transcripciones rítmicas de solos.
- Lectura rítmica a primera vista.
- Lectura rítmica a dos pentagramas.
- Modulaciones métricas.

4.3 CONTENIDOS ESPECÍFICOS POR CURSOS

- Progresión métrica desde blancas hasta 9 notas por pulso, pasando por todas las figuras rítmicas, en dirección ascendente y descendente. Equivalencia y relación entre cada una de las figuras:

- Transiciones fluidas entre figuras binarias y ternarias.
- Trabajo con las figuras rítmicas más habituales (2, 3, 4, 5, 6 notas por pulso). Ubicación individual de cada una de las notas, manteniendo la subdivisión interna de cada figura.
- Lectura rítmica de notas a dos pentagramas, alternando las claves de SOL y de FA en 4ª.
- Lectura rítmica marcando todas las partes del compás o el tiempo dos y cuatro. Compases simples y compuestos.
- Símbolos de articulación en el jazz: staccato o picado, tenuto, diferentes acentos, etc...
- Desplazamientos rítmicos en diferentes compases: regulares e irregulares.
- Valor de la corchea como elemento estructural primario del groove. Articulación y balance propios de las corcheas en cada estilo: corchea even, swing y de la música popular brasileña.
 - Tiempos, contratiempos y síncopas. Fraseo “en tierra” y “en el aire”.
 - Inicio y resolución de frases, desde y hacia cada una de las 8 corcheas del compás de 4/4.
- Trabajo análogo en 3/4, 5/4 y 7/4.
 - Estudio del valor estético de los motivos o frases dependiendo de su ubicación en el compás y acentuación. Anticipaciones y retardos en relación a la armonía.
- El beat: tocar en el tiempo, delante y detrás de él. Flexibilidad rítmica, concepción del pulso como un área. Práctica con acompañamiento.
- Dictados rítmicos en diferentes compases y subdivisiones: corchea even y corchea swing.
- Símbolos de articulación en el jazz: staccato o picado, staccatissimo, tenuto, acento, marcato, etc.
- Diálogo rítmico: respuestas de imitación y complemento.
- Ejercicios de coordinación e independencia con manos y pies.
- Desplazamiento de motivos en compases regulares, desde diferentes puntos del compás.
 - Blancas con puntillo y negras con puntillo en 4/4 (3 sobre 4); negras con puntillo y blancas en 3/4 (2 sobre 3).
 - Desplazamiento manteniendo el pulso individualmente, y con acompañamiento. Desplazamiento del solista, desplazamiento de la sección rítmica y en tutti.
 - Introducción a los polímeros: 3 sobre 4 en formas de 12 compases (Billie’s Bounce, Keith Jarrett Trio, Tokio 96’; Israel, Bill Evans Trio, Explorations, etc). Solista en 3/4 y sección en 4/4, y viceversa.
- Polirritmia, trabajo a dos voces con métricas superpuestas. Individual y con acompañamiento. Valores binarios y ternarios superpuestos.
 - Afro feel: 12x8 y 9x8 implícitos en 4/4 y 3/4 swing. Superposición de 6 sobre 4 (4/4) y 9 sobre 6 (3/4).

- Superposición de 4 sobre 3/4.
- Claves.
 - Concepto de claves en swing: patrones rítmicos estándar, combinaciones y variaciones durante la improvisación.
 - Claves afrocubanas: son, rumba. Dirección de la clave (23 y 32) y patrones rítmicos derivados.
 - Claves de la música popular brasileña: samba, bossa nova, samba de partido alto. Dirección de la clave y patrones rítmicos derivados.
 - Claves afro. Superposición de 6/8 y 3/4 en los géneros derivados de las músicas populares africanas: tanguillos, vales llaneros, 6/8 afrocubano, chaabi, 6/8 gnaoua.
 - Claves compuestas: organización de las células binarias y ternarias, que conforman los ritmos tradicionales del flamenco y de diversas músicas de oriente medio: soleá, seguriya, karsilama, semai.
- Compases de amalgama: 5/4, 7/4, 11/4.
 - Exploración de todas las corcheas en cada uno de los compases. División de los compases en 2 partes iguales: 5/4 (5/8+5/8).
 - Diferentes estructuras internas: 5/4 (3+2 y 2+3), 7/4 (4+3 y 3+4) .
- Cambios de pulso, compás y subdivisión.
 - Cambios de swing a latin y viceversa en diferentes secciones de un standard.
 - Doble feel/half time feel.
 - Adaptación de la melodía y armonía de temas standards para ser interpretados en un compás diferente al original.
 - Modulación métrica.

4.4 BIBLIOGRAFÍA

4.4.1. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Ed Uribe: The Essence of Afro Cuban Percussion & Drum Set: Includes the Rhythm Section Parts for Bass, Piano, Guitar, Horns & Strings. Warner Bros. Publications (1996).
- Bob Moses: Drum Wisdow. Modern Drummer Publications (1989).
- Ronan Guilfoyle: Creative Rhythmic Concepts for Jazz Improvisation. Newpark music centre (2005).
- Peter Magadini: Polyrhythms. The Musician´s Guide. Wanda Sykes (1993).
- Cary Chaffee: Rhythm and Meter Patterns. Warner Bros. Publications (1976).

- Gary Hess: Encyclopedia of Reading Rhythms. Hal Leonard Corporation. (1997).
- Trevor Coleman: Polycyclic Improvisation, Thesis for Doctorate of Musical Arts, University of Otago, Dunedin, New Zealand (2016).
- Duduka da Fonseca y Bob Weiner: Brazilian Rhythms for Drumset. Manhattan Music Publications - Drummers Collective Series (1993).
- Lincoln Goines y Robby Ameen: Funkifying the Clave: Afro Cuban Grooves for Bass and Drums. Manhattan Music Publications (1993).
- John Riley y Dan Threes: Beyond Bop Drumming. Manhattan Music Publications (1997).
- Faustino Núñez. Comprende el Flamenco. Madrid, España. RGB Arte Visual, S.L. (2003)

5. METODOLOGÍA

La metodología será continua e integradora y tendrá un enfoque con un alto valor práctico, por lo que la asistencia continuada a las clases será de vital importancia. Se aplicará por medio de la siguiente estructura:

- Exposición de la temática a trabajar en clase por parte del profesor.
- Resolución de dudas a priori.
- Estudio y puesta en práctica de la materia por parte del alumnado, individualmente y en grupo.
- Comprobación por parte del profesorado de la correcta asimilación de los contenidos por parte del alumnado. En su caso resolución de dudas y planteamiento pedagógico de las estrategias para superar las dificultades surgidas en la práctica.
- Planificación de las sesiones de estudio y la optimización del trabajo.
- Construcción de nuevos ejercicios que ayuden al alumnado a conseguir los objetivos.

Favorecer la autonomía del estudio.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se basará en el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas definidas para estos estudios. La evaluación tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada asignatura en dichos planes.

La evaluación será continua, el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado permitirá detectar las dificultades en el momento en que se produzcan y adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar su proceso de aprendizaje.

Se evaluará la asistencia, puntualidad, participación en clase, actitud, trabajo individual de los contenidos y la solvencia técnica en la práctica de los ejercicios y actividades planteados en clase y su aplicación en el propio instrumento.

En cada uno de los dos cuatrimestres en que se divide el curso, se realizarán pruebas y controles periódicos teóricos y prácticos, donde el alumnado tendrá que demostrar la asimilación y superación de los contenidos del curso. En dichas pruebas se separarán los contenidos por bloques, y se deberá obtener una puntuación superior a 5 sobre 10 en cada uno de estos bloques para considerarlas como superadas. Asimismo, se realizarán diversas tareas que complementarán las materias tratadas en clase.

En el supuesto de que la calificación de alguno de los dos cuatrimestres, o en su caso, la de los dos sea menor que 5, se realizará un examen de recuperación de las materias correspondientes en cada caso, por medio del cual el alumnado tendrá la oportunidad de superar los contenidos no asimilados. Dicho examen se realizará en la fecha acordada por la dirección del centro a finales de mayo o principios de junio aproximadamente.

Para ser susceptible de evaluación continua el alumnado deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Asistir regularmente a las clases.
- Demostrar una actitud activa y participativa.
- Cumplir los plazos que se establecen para la presentación de los trabajos.
- Realizar las pruebas y controles específicos definidos por el profesor o profesora en cada uno de los dos cuatrimestres.

Alumnado sin derecho a evaluación continua.

En caso de que el alumnado acumule más de tres faltas de asistencia, con independencia de que sean o no justificadas, se le evaluará como alumno sin evaluación continua y pasará a ser examinado de toda la materia del curso en la convocatoria de junio. Será en un examen final sobre la totalidad de los contenidos que se hayan trabajado durante el curso, y deberá superar con éxito cada uno de los bloques planteados. Dicho examen se realizará en la fecha acordada con la dirección del centro, a finales de mayo o principios de junio aproximadamente. La calificación obtenida en dicho examen será la calificación definitiva del curso.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

7.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Criterios de evaluación recogidos en el Decreto 260/2011, de 26 de julio, BOJA 165, de 23 de agosto de 2011)

7.1.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TRANSVERSALES

CET1	Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.
CET2	Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar de forma significativa y gestionarla de forma adecuada.
CET3	Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET4	Demostrar habilidad en el uso y aplicación de forma crítica al trabajo individual y en equipo, de las tecnologías de la información y la comunicación.
CET6	Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET7	Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional.
CET8	Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CET9	Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET11	Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET12	Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.

7.1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

CEG1	Demostrar conocimientos de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con los valores estéticos, artísticos y culturales.
CEG2	Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.
CEG3	Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.
CEG4	Demostrar dominio en la lectura, producción, interpretación, improvisación, creación y recreación de textos musicales.
CEG5	Demostrar conocimientos de los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad, sus aplicaciones y las novedades que se producen en él.

CEG6	Demostrar dominio de ejecución con uno o más instrumentos, que le permita interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales.
CEG7	Demostrar dominio en la utilización de recursos musicales que le permita crear, adaptar e improvisar en distintos contextos musicales a partir de técnicas, formas, tendencias y lenguajes asimilados.
CEG8	Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.
CEG9	Demostrar conocimientos de los instrumentos, clasificación y características acústicas y de construcción, históricas y antropológicas, en especial del instrumento principal.
CEG10	Demostrar capacidad para argumentar de forma verbal y escrita, sus puntos de vista sobre conceptos musicales, así como los objetivos de su actividad profesional, a personas especializadas, usando adecuadamente el vocabulario técnico y general.
CEG11	Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.
CEG12	Demostrar el conocimiento del contexto social, cultural y económico de la práctica musical, con especial atención a su entorno inmediato.

7.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

CEE1	Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.
CEE2	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.
CEE3	Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos, del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.
CEE4	Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.
CEE5	Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.
CEE6	Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEE7	Demostrar conocimiento sobre la metodología necesaria para llevar a cabo un trabajo de investigación y/o experimentación musical.

CEE8	Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
CEE9	Demostrar conocimiento sobre los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad (interpretación musical) y sus aplicaciones en este, así como estar preparado para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CEE10	Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del *Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre*, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguidas por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Dichos resultados se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal.

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. **Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.**

La mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a «9,0» en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En el caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Los posibles desempates se solucionarán según la nota media del total de asignaturas en las que el alumnado se encuentre matriculado en el curso académico en cuestión.

7.2.1 PONDERACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

- EVALUACIÓN CONTINUA (máximo total 10 puntos):
 - Rendimiento en el aula. Asistencia a clase y actitud participativa: 10 %.
 - Pruebas y controles realizados en cada cuatrimestre: 80 %.

- Trabajos teóricos. Transcripciones de fragmentos con interés para esta asignatura aprobados por el profesor/a, adaptaciones de estándares para ser interpretados en compás diferente al original, o trabajos similares: 10 %.

La calificación final será el resultado de la media ponderada de las calificaciones de los dos cuatrimestres.

- **EVALUACIÓN NO CONTINUA** (máximo total 10 puntos).
 - Examen final: 100%.

8. CALENDARIO

Segunda quincena de enero (fechas a publicar en el calendario de principio de curso): Audiciones de departamento y exámenes teóricos del primer cuatrimestre. Evaluación de carácter informativo. La calificación obtenida hasta el momento será comunicada al alumnado de manera individualizada por la persona responsable de la asignatura.

Durante el mes de febrero (fechas a publicar en el calendario de principio de curso): Exámenes y TFG de la convocatoria extraordinaria de febrero. Las calificaciones se podrán consultar en PASEN tras las pruebas.

Segunda quincena de mayo (fechas a publicar en el calendario de principio de curso): Audiciones de departamento y exámenes teóricos del segundo cuatrimestre. Fin de la evaluación continua. Se informará al alumnado de manera individualizada de la calificación obtenida y de la necesidad o no de realizar un posible examen final. El alumnado de 4º curso deberá quedar evaluado a fecha 31 de mayo.

Primera semana de junio: Exámenes finales y/o de recuperación (según casos). Las calificaciones podrán ser consultadas por el alumnado mediante la aplicación PASEN a partir del 10 de junio. Los TFG se llevarán a cabo a partir de la segunda semana de junio. Las calificaciones se podrán consultar en PASEN tras las pruebas.

Primera semana de septiembre (fechas a publicar durante el mes de julio): Exámenes correspondientes a la convocatoria de septiembre). Las calificaciones se podrán consultar en PASEN tras las pruebas. Los TFG se llevarán a cabo a partir de la segunda semana de septiembre. Las calificaciones se podrán consultar en PASEN tras las pruebas.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS

9.1 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para completar la formación en esta asignatura se proponen las siguientes actividades:

- Encuentros periódicos de ensembles de percusión temáticos, donde se pondrán en práctica los conceptos adquiridos en la asignatura. El alumnado tendrá ocasión de formar parte de un ritmo colectivo, y experimentar las polirritmias que se generan con varias voces simultáneas. Además de fortalecer el tiempo interno y aumentar las posibilidades rítmicas de su discurso musical, se espera que el alumnado mejore su capacidad de comprender el tiempo de los demás, para así favorecer las posibilidades de interacción.
- Talleres impartidos por especialistas.

9.2 ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Se propondrá la asistencia a conciertos y actividades musicales (charlas, conferencias, ensayos abiertos) organizadas por el propio centro o externas.

10. SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN

La persona responsable de cada asignatura informará a principio de curso al alumnado de los contenidos, competencias y procedimiento de evaluación de la misma. Al finalizar cada curso académico se propondrá un cuestionario para que cada estudiante proceda a valorar las principales actuaciones relacionadas con el proceso de evaluación.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Pizarra pautada.
- Equipo de sonido.
- Cable estéreo RCA a mini-jack para conectar un reproductor de sonido al equipo.
- Metrónomo.
- Play-along y archivos de audio.
- Instrumentos y amplificadores (percusiones, bajo eléctrico, contrabajo, batería, pianos, amplificadores de guitarra).

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave. Al tratarse de enseñanzas superiores conducentes a una titulación habilitante para el desarrollo profesional, las medidas de atención a la diversidad siempre tendrán como límite la adquisición de las competencias mínimas marcadas en el currículo de cada asignatura y que posibiliten adecuadamente el futuro desenvolvimiento artístico y profesional del alumnado.

Las principales acciones a llevar a cabo serán las siguientes:

- Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje llevadas a cabo por el profesorado responsable de la asignatura:
 1. Una especial observación del individuo con incidencias en el desarrollo y adquisición de los contenidos y competencias y/o con problemas de adaptación a la clase.
 2. Tutorías con el alumnado para determinar, mediante el diálogo, las posibles causas de las dificultades.
 3. Adopción de adecuaciones curriculares no significativas dirigidas a minimizar las incidencias encontradas.
- Condiciones de accesibilidad suficientes y adecuación de los recursos materiales para el alumnado con algún problema de movilidad y/o disminución sensorial.
- Medidas de atención personalizada dirigidas al alumnado con dificultades de comunicación debido a problemas idiomáticos, especialmente para el alumnado participante en el programa Erasmus.